



OF. ORD N° 713 /Int. N° 169

ANT.: Su solicitud ingresada a esta Seremi con fecha 02.03.16

MAT: Responde a petición de adquirir información sobre Plan Regulador Comunal de Cobquecura

Concepción, **16 MAR. 2016**

A : SR. RAUL VICTOR

DE : SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL BIO BIO

1. Junto con saludarle, y en atención a su Solicitud de Acceso a la Información Pública, ingresada al Sistema Integrado de Atención a la Ciudadanía del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, según registro CAS-3827497-G1R9J7, mediante el cual solicita información sobre el Plan Regulador Comunal (PRC) de Cobquecura, Sector Punta Los Maquis, zona costera ubicada entre Cobquecura y Buchupureo, le comunico que dicha información se encuentra disponible en el Observatorio Urbano de este Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para lo cual debe acceder al siguiente enlace:

http://www.observatoriourbano.cl/lpt/resultado_decreto.asp?r=8&c=236&i=25

2. Ante cualquier duda o consulta adicional, se informa a usted que esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo cuenta con una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS), ubicada en Rengo N° 384 Concepción, donde también puede contactarse telefónicamente a los números: 041-2292380 / 2292379.
3. La respuesta a esta consulta se entrega en virtud de lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 8861 (V. y U.) de 2012, por orden del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.

Esperando que la información le haya sido de utilidad, le reiteramos nuestra disposición para responder sus consultas.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

V. JURIDICA



Miguel Hernández Aguayo
Miguel Hernández Aguayo
Arquitecto
Secretario Regional Ministerial (S)

MHA/MS/CPE/mmg. CAS-3827497-G1R9J7

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- SIAC
- Archivo Depto. D. Urbano
- Oficina de Partes